

PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia en relación a la finalidad de tratamiento de sus datos personales.

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén y Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la realización del certamen y para la entrega de premios a los ganadores. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el certamen en que ha resultado ganador (incluida las efectuadas en la página web y redes sociales de la Entidad) sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente. Sus datos serán conservados durante un plazo de año.

¿Por qué se tratan sus datos? - Legitimación. Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el certamen y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

¿Quiénes podrán ver sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén y Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, como responsable del tratamiento de sus datos personales. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Fundación Caja Rural de Jaén, Calle Madrid, 26 personándose en nuestra sede o en la dirección de correo electrónico INFO@FUNDACIONCRJ.ES, adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos nuestra página web: WWW.FUNDACIONCRJ.ES



Ayuntamiento de Jaén
Concejalía de Educación



Fundación
CAJA RURAL JAÉN

La Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén
en colaboración con la Fundación Caja Rural de Jaén convoca
el IX Concurso de Literatura Infantil
"Ciudad de Jaén 2020-2021"

IX CONCURSO DE LITERATURA INFANTIL CIUDAD DE JAÉN 2020 2021



IX CONCURSO DE LITERATURA INFANTIL

CIUDAD DE JAÉN 2020-2021



Primera: Beneficiarios

Podrán participar en el presente concurso todos los alumnos y alumnas de 6º curso de educación primaria de la provincia de Jaén.

Segunda: Objeto

Las obras serán inéditas y originales, y deberán no haber sido galardonadas anteriormente en otro concurso ni estar pendientes de fallo en otros premios. No podrán ser copia ni modificación de ninguna otra obra ajena.

Cada participante presentará una sola obra..

Tercera: Formato de las obras

Las obras consistirán en cuentos infantiles que se presentarán, por triplicado, mecanografiadas a doble espacio (Fuente Times New Roman normal 12), escritas en una sola cara y con una extensión de 2 a 3 páginas, tamaño A4.

Cuarta: Documentación que se debe presentar

Con el fin de preservar el anonimato de los autores, las obras se presentarán exclusivamente con el título del trabajo y con el indicativo: "IX Concurso de Literatura Infantil Ciudad de Jaén 2020-2021" (sin especificar ni el nombre ni ningún otro dato del autor); adjuntando un sobre en el que se indique nuevamente el título de la obra y dentro de éste sobre y cerrado, incluir los datos personales del concursante, (nombre y apellidos, dirección y teléfono, así como el nombre del centro escolar en el que dicho concursante se encuentre matriculado).

Quinta: Plazo y presentación de las obras

El plazo para la presentación de las obras será desde el día 5 de febrero hasta el 5 de marzo 2021.

Las obras, junto con la documentación, se presentarán en la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Sito C/ Bernardo López s/n. 23002 Jaén.

Sexta: Constitución del Jurado y fallo

El Jurado estará compuesto por el Concejal de Educación, o persona en quien delegue, un representante de la Fundación Caja Rural Jaén y un profesional de reconocido prestigio en el área de la Literatura. Actuará como secretaria la jefa del departamento de educación, o funcionario en quien delegue.

El jurado tendrá plenas facultades para obrar en libertad, discrecionalidad, interpretar las presentes bases, así como las propias de discernir los premios y emitir el fallo, que será inapelable. Se hará especial hincapié en la lucha contra el plagio.

El fallo del jurado y la entrega de premios, se comunicará a cada uno de los ganadores y tendrán la obligación de asistir personalmente a recoger el premio en el lugar que se indique.

Las obras que no sean premiadas, ni publicadas, podrán recogerse en la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Jaén en el plazo de un mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado. Una vez superado este plazo las obras serán destruidas.

Séptima: Dotación del premio

La Fundación Caja Rural de Jaén otorgará tres premios repartidos del siguiente modo:

- 1er premio de 300 euros
- 2º premio de 200 euros
- 3er premio de 100 euros

Se hará además una selección de las distintas obras presentadas, que junto con las ganadoras, serán publicadas en un libro por parte de la Editorial de Fundación Caja Rural de Jaén y distribuidas posteriormente entre los centros educativos de la provincia.

La Concejalía de Educación hará entrega de un obsequio a cada uno de los seleccionados, así como una acreditación de la participación en el mismo.

Octava: Aceptación de las Bases

La participación en este concurso, implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

